# ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LUIS GUILLERMO ROMERO SALAS E HIJOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Sangolquí, el 27 de marzo del 2013, a las 10h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en el Km 2 ½ de la Vía. Sangolquí -Tambillo, se reúnen los siguientes socios:

| SOCIO | PROCURADON COMÚN | CAPITAL (usd) | PARTICIPACIONES |
|---|---|---|---|
| ING. MARCELO PATRICIO ROMERO OÑATE/HEREDEROS KAROLA KOTRE | ING. MARCELO ROMERO OÑATE | 177166,00 | 177.166 |
| SR. HERNAN ROMERO OÑATE | | 177167,00 | 177.167 |
| SR. CARLOS AUGUSTO ROMERO OÑATE | | 177167,00 | 177.167 |
| VERONIQUE ROMERO DE PONTICELLI | | 25900,00 | 25.900 |
| CARLOS AUGUSTO ROMERO MONTALVO | | 25900,00 | 25.900 |
| CRISTIAN ROMERO ÁVILA | | 25900,00 | 25.900 |
| **TOTALES** | | **609200,00** | **609.200** |

Actúa en calidad de Presidente el señor Augusto Romero Oñate, y en calidad de Secretario el Ingeniero Marcelo Romero Oñate, Gerente General de la Compañía.

El Secretario manifiesta que al encontrarse presente el cien por ciento del capital social pagado de la Compañía y que, de acuerdo con lo previsto en los Art. 119 y 238 de la Ley de Compañías, existen los presupuestos legales para que los socios puedan reunirse en junta general, prescindiendo de convocatoria previa. El Presidente consulta a los socios si desean instalarse en junta general ordinaria con el carácter de universal para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente General, por el Ejercicio Fiscal 2012.
2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Auditor Externo por el Ejercicio Fiscal 2012.
3. Conocimiento y Resolución sobre el Balance correspondiente al año 2012 estado de pérdidas y ganancias y sus respectivos anexos.
4. Destino de las Utilidades del Ejercicio 2012.

Los socios aceptan por unanimidad instalarse en junta general universal y tratar los puntos propuestos.

**1)** En relación al primer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Gerente General, el presidente pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los socios resuelven aprobar en todas sus partes la memoria del Gerente General, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

**2)** En relación al segundo punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe del Auditor Externo, el Presidente pide que por secretaria se de lectura al mismo.

Después de algunas deliberaciones y análisis, los accionistas resuelven aprobar en su globalidad el Informe del Auditor Externo, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores y fiscalizadores no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

**3)** En relación al tercer punto del orden del día, que se refiere al Conocimiento y Resolución sobre el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico de 2012. Los socios examinan pormenorizadamente todas y cada una de las cuentas presentadas, y después de la absolución de algunas consultas, de análisis minucioso y varias deliberaciones, resuelven aprobar el Balance correspondiente al Ejercicio de 2012, y sus respectivos anexos. Los administradores y fiscalizadores no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

**4)** Respecto del cuarto punto del orden de día la junta no resuelve debido a que la compañía generó pérdidas durante el ejercicio fiscal 2012.

En vista de que se han tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

En vista de que se han tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede receso para la redacción del Acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la sesión con el mismo quórum, se da lectura al Acta, la cual es aprobada sin modificaciones en esta misma reunión y suscrita por todos los socios, como dispone la Ley. Formará parte del expediente de la Junta copia certificada de la presente Acta, copia del nombramiento de administrador común de los herederos de la señora Karola Kotre y la conciliación patrimonial a Normas Internacionales de Información Financiera aprobada por la Junta General de Socios. Se clausura la sesión a las 17H00.

Sr. Augusto Romero Oñate
Presidente de la Junta
Socio

Ing. Marcelo Romero Oñate
Secretario de la Junta
Socio

Sr. Hernán Romero Oñate
Socio

Ing. Cristian Romero Avila
Socio

Ing. Carlos Augusto Romero M.
Socio

Sra. Veronique Romero de Ponticelli
Socia